



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 207/2006.

VISTO:

La Resolución CM N° 790/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 790/2006, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Dra. Stella Maris Isabel Margetic, con categoría 14, agrupamiento T, para desempeñarse en la Unidad de Implementación del Programa de Implementación del Cuerpo de Mediadores del Poder Judicial.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución CM N° 790/06.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Dra. Stella Maris Isabel Margetic, DNI 17.160.063, con categoría 14, agrupamiento T, para desempeñarse en la Unidad de Implementación del Programa de Implementación del Cuerpo de Mediadores del Poder Judicial, a partir del día 24 de octubre de 2006.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, a la Dirección de Política Judicial, a la Dirección de Factor Humano y por su intermedio a la interesada, déjese constancia en su legajo personal, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 207/2006

CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires